

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de León**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León, por la que se comunica a D.<sup>a</sup> Eva Iglesias García, socia comunera de Tierra Media C.B., actividad «Bar Tierra Media», el Acuerdo de Inicio de 07-04-2011 y el Pliego de Cargos de 08-04-2011, en el expediente sancionador incoado en materia sanitaria. Expte.: 24-SA/024/2011.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a D.<sup>a</sup> Eva Iglesias García, en el domicilio C/ Cipriano de la Huerga, 10, C.P. 24004 León, que es el que consta en el expediente n.º 24-SA/024/2011, seguido contra el mismo y de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos, del expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de los mismos, obra de manifiesto a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado, (Edificio Administrativo de la Junta de Castilla y León, Avda. Peregrinos, s/n, 2.º planta), significándole que, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», dispone de un plazo de diez días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo las prácticas de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

León, 10 de mayo de 2011.

*El Jefe de Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: PEDRO A. REDONDO CARDEÑA*